



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO
2021-2024**

SEVAC

2º TRIMESTRE DE 2022

A.2.4 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles.

**OFICIO NUMERO:** SEFINA/067/2022**ASUNTO:** Se remite información

Chilapa de Álvarez, Guerrero, 15 de julio de 2022

M.F. NATIVIDAD PEREZ GUINTO
Encargada de la Auditoría Superior
del Estado de Guerrero.
Presente.

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a la evaluación correspondiente al segundo trimestre del ejercicio presupuestal 2022, que realiza el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), al municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero; al respecto, comunico a usted, que durante el segundo trimestre comprendido del 01 de abril al 30 de junio del presente ejercicio fiscal, en los reportes financieros que obran en poder de la Secretaría de Finanzas Municipal, no se generaron bajas en el activo de bienes muebles, por lo tanto para este periodo no se registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles, a que se refiere el reactivo A.2.4.

Lo que hago del conocimiento, para los efectos conducentes.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE FINANZAS

SECRETARIA DE
FINANZAS
C.P. ESTEBAN GARCIA GARCIA

C.C.P. Expediente